

INFORME DE COMISARIO

Machala, 10 de Abril del 2020

A LOS ACCIONISTAS Y MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMPAÑÍA
TRANSPORTES TECN&AGRO AGRO&TECNISA S A

En el cumplimiento a las normas establecidas por el Art. 279 de la Ley de Compañías, me permito presentar a la Junta General de accionistas de la **COMPAÑÍA TRANSPORTES TECN&AGRO AGRO&TECNISA S.A.** Mi informe en calidad de comisario al cierre del ejercicio económico fiscal 2019 siendo este el siguiente:

- He obtenido de los Administradores información sobre las operaciones y registros que consideramos necesarios. Así mismo. He revisado en el Balance General de la **COMPAÑÍA TRANSPORTES TECN&AGRO AGRO&TECNISA S.A.**, al 31 DE Diciembre del 2019 y los correspondientes Estados Financieros son responsabilidad de Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estados financieros basados en mi revisión.

- **Cumplimiento de resoluciones**
Cumplimos las obligaciones determinadas por el Art. 278 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, informamos que: Consideramos que la administración ha cumplido con las normas vigentes, ajustando sus transacciones y actos de administradores a las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones de la Junta de Accionistas.

- **Cumplimiento de control interno**
Evaluando la estructura del control interno contable de la Compañía, se determinó que los procedimientos, controles y políticas implementados por Gerencia, han sido diseñados para salvaguardar la integridad de los Activos, Obligaciones y resultados de la Compañía.

– **Verificación de los Estados Financieros.**

Debo indicar que de acuerdo a la revisión que se hizo a los Estados Financieros de la **COMPAÑÍA TRANSPORTES TECN&AGRO AGRO&TECNISA S.A.** se pudo constatar que estos se encuentran estructurados de forma clara y armoniosa, con los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados a la situación financiera de la empresa en mención. La liquidez arroja una utilidad fiscal de \$ 81.491,70 dicha información reposa en el Formulario N° 101 del **SERVICIO DE RENTAS INTERNAS.**

En mi opinión, los estados financieros mencionados, representan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **COMPAÑÍA TRANSPORTES TECN&AGRO AGRO&TECNISA S.A.** al 31 de diciembre del 2019 así como el resultados de sus operaciones de acuerdo a las NIOIF.

Es importante señalar que en mi calidad de comisario, he dado cumplimiento con todas las dispersiones constantes en el Art 279b de la Ley de Compañías.



Ing. Mabel Chávez Dávila
C.I. 0705816809
COMISARIO